



**RESOLUCIÓN No. 513**  
**(septiembre 28 de 2022)**

Por la cual se aprueba la modificación de la Resolución No. 408 de agosto 16 de 2022, del calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo B 2022, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, aclarando las fechas de inicio y terminación del receso de actividades académicas.

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 28 de septiembre del año en curso, presentó la propuesta la modificación de la Resolución No. 408 de agosto 16 de 2022, del calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo B 2022, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco.

Que es necesario aclarar las fechas de inicio y terminación del receso de actividades académicas.

En consecuencia,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aprobar la modificación de la Resolución No. 408 de agosto 16 de 2022, del calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo B 2022, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, aclarando las fechas de inicio y terminación del receso de actividades académicas, de la siguiente manera:

**CALENDARIO ESTUDIANTES (SEMESTRE II Y SIGUIENTES) - PERIODO B 2022 PARA PASTO, IPIALES, TÚQUERRES Y TUMACO**

<b>ESTUDIANTES REGULARES</b>		
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
1.1	Los programas ofertan cupos de asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 30 de septiembre de 2022
1.2	Los Programas y coordinadores de formación humanística, lectura y producción de textos, lenguaje y herramientas Informáticas e idiomas publican en internet los horarios, grupos y asignación académica	Hasta el 30 de septiembre de 2022
1.3	OCARA hace estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes egresados	Del 10 al 17 de octubre de 2022
<b><u>Nota: el registro de notas para los estudiantes para egresar se realizará del 10 al 17 de octubre y el estudio de hoja de vida del 18 al 25 de octubre</u></b>		
1.4	OCARA hace la revisión y aplicación de estatuto a estudiantes regulares, para el proceso de generación de matrícula académica	Del 26 al 27 de octubre de 2022
1.5	Los Comités Curriculares estudian y registran vía internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	28 de octubre de 2022
<b>2</b>	<b>MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>	
<b>2.1</b>	<b>MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</b>	
2.1.1	Matricula a la prueba diagnóstica para Pasto y Extensiones a través de <a href="mailto:aulainfo.udenar.edu.co:5005">aulainfo.udenar.edu.co:5005</a> . <b>Nota: Únicamente para estudiantes de segundo (II) semestre en adelante.</b>	Del 6 al 7 de octubre de 2022
2.1.2	Consulta de horarios de prueba diagnóstica	11 de octubre de 2022
2.1.3	Prueba diagnóstica para todos los estudiantes de pregrado pendientes por realizarla.	12 y 13 de octubre de 2022
2.1.4	Registro de notas de prueba diagnóstica	14 de octubre de 2022
<b><u>Nota: Los módulos de lenguaje y herramientas informáticas se desarrollaran durante el semestre</u></b>		

2.2	<b>MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>	
<b><u>Nota: Los módulos de lectura y producción de texto se desarrollaran durante el semestre</u></b>		
3	<b>MATRICULAS ORDINARIAS</b>	
3.1	<b>MATRÍCULA FINANCIERA</b>	
3.1.1	<p><b>DERECHOS FINANCIEROS:</b> Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.</p> <p>El acceso a matrícula “cero” está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021).</p>	Del 26 al 27 de octubre de 2022 Hasta las 4:00 p.m..
3.1.2	<b>ACUERDOS DE PAGO</b>	Del 26 al 27 de octubre de 2022
3.2	<b>MATRICULA ACADÉMICA</b>	
3.2.2	<p><b><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></b> <b><u>Programas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería Electrónica.</li> <li>• Ingeniería en Producción Acuícola.</li> <li>• Sociología.</li> <li>• Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</li> <li>• Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura</li> <li>• Diseño Gráfico.</li> <li>• Arquitectura.</li> <li>• Ingeniería Agroforestal.</li> <li>• Ingeniería Agronómica.</li> <li>• Ingeniería Ambiental.</li> <li>• Licenciatura en Informática.</li> <li>• Licenciatura en Matemáticas.</li> <li>• Biología</li> </ul>	28 de octubre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
3.2.3	<p><b><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></b> <b><u>Programas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía.</li> <li>• Licenciatura en Ciencias Sociales.</li> <li>• Licenciatura en Filosofía y Letras.</li> <li>• Mercadeo.</li> <li>• Economía.</li> <li>• Maestría en Artes Visuales.</li> <li>• Licenciatura en Artes Visuales.</li> <li>• Licenciatura en Música.</li> <li>• Ingeniería Civil.</li> <li>• Ingeniería Agroindustrial</li> <li>• Física</li> <li>• Medicina</li> <li>• Tecnología en Promoción de la Salud</li> </ul>	31 de octubre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.

3.2.4	<p><b>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</b></p> <p><b>Programas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Inglés- Francés.</li> <li>• Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en Inglés.</li> <li>• Psicología.</li> <li>• Derecho.</li> <li>• Comercio Internacional.</li> <li>• Química.</li> <li>• Licenciatura en Español e Inglés.</li> <li>• Diseño Industrial.</li> <li>• Administración de empresas.</li> <li>• Contaduría Pública.</li> <li>• Zootecnia.</li> <li>• Ingeniería de Sistemas (Pasto y sedes)</li> <li>• Medicina Veterinaria</li> </ul>	01 de noviembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
3.2.5	<b>DE LAS ASIGNATURAS DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR PARA TODOS LOS PROGRAMAS</b>	02 de noviembre e de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
3.2.6	<b>ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS</b> Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos.	03 de noviembre de 2022
3.2.7	El fin de semana quedará abierto el sistema para realizar el proceso de matrícula de asignaturas, pero se aclara que la asignación de cupos estará sujeto a la disposición de los mismos.	05 y 06 noviembre
<b>4</b>	<b>MATRICULAS EXTRAORDINARIAS</b>	
<b>4.1</b>	<b>DERECHOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS</b>	
4.1.1	<p><b>DERECHO FINANCIERO:</b> Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (<a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a>) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.</p> <p>El acceso a matrícula “cero” está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021)</p>	Del 28 al 29 de noviembre de 2022 Hasta las 4:00 p.m..
<b>4.2</b>	<b>MATRICULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA</b>	
4.2.1	<b>ASIGNATURAS TANTO DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, CURSOS COMUNES DE LA FACULTAD, FLEXIBILIDAD Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA</b>	Del 01 al 02 de diciembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
	Ingeniería Agroforestal, Derecho, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Inglés- Francés, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en inglés, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Maestría en Artes Visuales, Tecnología en Promoción de la Salud, Administración de empresas, Biología, Contaduría Pública, Comercio Internacional, Diseño Industrial, Arquitectura, Diseño Gráfico, , Economía, Física, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencia Sociales, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Música, Medicina Veterinaria, Medicina, Mercadeo, Psicología, Química, Sociología, Zootecnia	
4.2.2	<b>ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS</b> Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos.	05 de diciembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
4.2.3	<b>DÍA ADICIONAL PARA MATRICULAR ASIGNATURAS PRERREQUISITOS CURSOS ESPECIALES</b>	12 y 13 de diciembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.

<b>5</b>	<b>SOLICITUDES ESTUDIANTILES DE VALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EXÁMENES DE NIVELACION PARA TODOS LOS SEMESTRES, PARA ACREDITAR PRERREQUISITOS PARA MATRICULA DE ASIGNATURAS PERIODO B 2022.</b>	
5.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Validaciones.</li> <li>Homologaciones.</li> <li>Exámenes de Nivelación.</li> </ul>	15 al 16 de noviembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
5.1.2	Envío de solicitudes estudiantiles de OCARA a Comités Curriculares	17 de noviembre de 2022
5.1.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS.	25 de noviembre de 2022
5.1.4	Fecha límite para acreditar exámenes de validación, homologación y otros	25 de noviembre de 2022
Nota: la matriculas de las asignaturas, para las cuales se hayan acreditado prerrequisitos, se acogerán a las fechas de las matriculas extraordinarias		
<b>5.2</b>	<b>EXÁMENES DE VALIDACIÓN MENSUALES</b>	
5.2.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones <b><u>Nota: Durante periodo de receso y vacaciones no se encontrará habilitado el sistema de solicitudes estudiantiles para estos procesos.</u></b>	Hasta el penúltimo viernes de cada mes
5.2.2	Presentación de la evaluación en la unidad correspondiente.	Ultimo viernes hábil de cada mes
5.2.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
<b>6</b>	<b>INICIO DE CLASES</b>	
6.1	Inicio de clases de las asignaturas específicas del plan de estudios de los demás programas excepto Derecho y Medicina	08 de noviembre de 2022
6.2	Inicio de clases de las asignaturas semestrales programa de Derecho.	08 de noviembre de 2022
6.3	Inicio de clases específicas del plan de estudios programa de Medicina	24 de octubre de 2022
6.4	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde internet.	08 de noviembre de 2022
<b>7</b>	<b>RECESO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS</b>	
<b>7.1</b>	<b>Receso de actividades académicas</b>	<b>19 de diciembre 2022 al 09 de enero de 2023</b>
<b>EGRESADOS</b>		
<b>8</b>	<b>MATRICULA ORDINARIA</b>	
<b>8.1</b>	<b>DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA</b>	
8.1.1	<b>DERECHOS FINANCIERA:</b> Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 08 noviembre al 03 de febrero de 2023
<b>9</b>	<b>MATRICULA EXTRAORDINARIA</b>	
<b>9.1</b>	<b>DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA</b>	
9.1.1	<b>DERECHOS FINANCIEROS:</b> Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.  El acceso a matrícula "cero" está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021)	06 de febrero al 3 de marzo de 2023
<b>10</b>	<b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS PARA PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO</b>	
<b>10.1</b>	<b>PROGRAMA DE DERECHO</b>	
10.1.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta el 9 de diciembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
10.1.2	Cancelación de electivas con duración semestral, vía internet (no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	Hasta el 20 de enero de 2023 Hasta las 11:59 p.m.

<b>10.2</b>	<b>PARA LOS DEMAS PROGRAMAS</b>	
10.2.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	09 de diciembre de 2022 Hasta las 11:59 p.m.
10.2.2	Cancelación de asignaturas del plan de estudios, incluidas las electivas de la carrera, vía internet (no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	20 de enero de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
<b>11</b>	<b>CANCELACIÓN DE SEMESTRE</b>	
<b>11.1</b>	<b>PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO</b>	
11.1.1	Solicitudes de cancelación de semestre ante OCARA (Artículo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	20 de enero de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
11.1.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre, las cuales se pueden consultar a través de la plataforma SAPIENS	17 de febrero de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
<b>12</b>	<b>FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	
12.1	Finalización de clases en todos los programas, excepto Derecho	24 de marzo de 2023
<b>13</b>	<b>REGISTRO DE CALIFICACIONES</b>	
13.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en todos los Programas, excepto Derecho	Hasta 24 de marzo de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
<b>14</b>	<b>SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de enero de 2017)</b>	
14.1	En todos los Programas, excepto Derecho	Hasta 31 de marzo de 2023 Hasta las 05:59 p.m.
<b>15</b>	<b>ENTREGA DE LOS BOLETINES DEFINITIVOS OTROS PROGRAMAS</b>	
15.1	Las Unidades Académicas deberán reportar las libretas de calificaciones impresas y digitales, las Unidades Académicas	14 de abril de 2023 6:00 p.m.

**Artículo 2°.** Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Facultades, Sección Sistemas de Información, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



**JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA**

Vicerrector Académico

Proyectó: OCARA

Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.